



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

A efectos de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 167.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 4/2023 de modificación de créditos para concesión de suplemento de crédito conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley 4 de 2012, de 24 de febrero, y al Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación; por lo que se hace pública con carácter definitivo dicha modificación presupuestaria, con el siguiente resumen.

Altas en partidas de Gastos

Partida		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
450	212	Edificios y otras construcciones	14.000,00€	31.500,00€	45.500,00€
920	213	Maquinaria instalaciones técnicas y utilaje	2.000,00€	3.500,00€	5.500,00€
920	22706	Estudios y trabajos técnicos (arquitecto y abogada)	6.000,00€	5.000,00€	11.000,00€
912	23100	Locomoción de los miembros de los organos de gobierno	1.500,00€	1.500,00€	3.000,00€
TOTAL			23.500,00€	41.500,00€	65.000,00€

Altas en partidas de Ingresos

Partida económica			Descripción	Créditos iniciales	Aumento	Créditos finales
Cap.	Art.	Concepto				
321			Licencias urbanísticas	140.000,00€	41.500,00€	181.500,00€
TOTAL INGRESOS				140.000,00€	41.500,00€	181.500,00€

Contra el anterior y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de la ciudad de Toledo, a interponer en el plazo de dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Yunclillos, 19 de diciembre de 2023.-El Alcalde, Manuel Zamarreño Isabel.

N.º I.-7124